



**Intendencia
de Rivera**

//vera, 28 de octubre de 2019

Resolución N.º 4340/19 (bis)

VISTO: La apertura de ofertas presentadas en el llamado a **Licitación Abreviada 33/19 para Adquisición de materiales eléctricos para alumbrado público – proyecto 116 calle Maximiliano Luz de la ciudad de Rivera,**

RESULTANDO: I) Que se presentaron en total ocho ofertas (Sudel SA, Ramala Sa; Nordica SA, Tandis SA, Fivisa; Hopresa, Megalit SA y Fabricio Avilas) las cuales cumplen sustancialmente con los requisitos documentales del llamado.

II) Que se solicitó informe técnico a Div. Alumbrado Público sobre las características técnicas de los materiales ofertados, el cual se toma en cuenta para el análisis de las ofertas y del que se desprende que varios materiales ofertados no cumplen con los requisitos del pliego.

III) Que luego de efectuado el estudio y análisis de las ofertas que cumplen con las bases del llamado y los requisitos técnicos del mismo, y en aplicación de criterios de adjudicación establecidos en el Pliego la Comisión de Adjudicaciones en Acta de fecha 21 de octubre de 2019, sugiere las adjudicaciones del presente llamado a las empresa Sudel, Fivisa, Nordica SA, y Hopresa.-

CONSIDERANDO: Que las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares, y compartiendo lo sugerido por la CADEA, corresponde disponer la adjudicación respectiva;

ATENTO: A lo expuesto y a las facultades que le otorga la Constitución de la República;

**EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE**

1º) **ADJUDICASE** el llamado a Licitación Abreviada 33/19 para Adquisición de materiales eléctricos para alumbrado público – proyecto 116 calle Maximiliano Luz de la ciudad de Rivera, a las siguientes empresas:

SUDEL SA

RUT: 210263730018

Cód. interno	Ítem	Detalle	Cantidad	Precio unitario	Precio total
9879	1	CONECTOR A DIENTE DB PRIN 10-95 mm2/1.5-10 mm2	150	47,6	7.137,0

9887	3	CAJA ESTANCO PARA LLAVE LIMITADORA DE 10 A	70	128,1	8.967,0
9915	7	CONTACTOR DE 80 4 polos A CON PROTECTOR TERMICO	1	3.208,6	3.208,6
9960	8	LLAVE DIFERENCIAL DE 10 A/30 ma	70	378,2	26.474,0
9962	9	CABLE VERDE Y AMARILLO P/TIERRA 10 mm2 Cu	10	47,4	474,1
9904	10	LLAVE DISYUNTORA III DE 63/100 mA	1	209,8	209,8
9856	12	FOTOCELULA CON BASE	1	272,1	272,1
9859	13	FLEJE 5/8	150	47,0	7.045,5
9868	18	CABLE BAJO PLASTICO 4 x 6 mm2 Cu	20	134,2	2.684,0
9871	19	CABLE PREENSAMBLADO 3x16+1x50 mm2	2000	118,3	236.680,0
9877	22	CODO DE PVC DE 40 MM	8	51,2	409,9
9889	25	GABINETE METALICO DE 400 x 300 x 200 mm	1	1.586,0	1.586,0

TOTAL ADJUDICADO 295.148

FIVISA (RUT 210000400017)

Cód. interno	Ítem	Detalle	Cantidad	Precio unitario	Precio total
9880	2	CONECTOR A DIENTE DB PRIN 16-95 mm2/4-16 mm2	50	79,0	3.951,0
9861	15	SUSPENSION P/CABLE PREENSAMBLADO 3x16+1x50 mm2	70	209,7	14.681,1
9862	16	RETENCION P/CABLE PREENSAMBLADO 3x16+1x50 mm2	10	388,5	3.884,8
9875	20	JABALINA PUESTA A TIERRA DE 2 M C/CONECTOR	2	218,2	436,3 Opcional
9876	21	CAÑO PVC DE 40 MM de 3 metros	4	105,9	423,8 Opcional
9885	24	LUMINARIA COMPLETA	70	9.896,5	692.755,4 Opcional 2

TOTAL ADJUDICADO 716.132

NORDICA SA (RUT 210714860018)

Cód. interno	Ítem	Detalle	Cantidad	Precio unitario	Precio total
9888	4	CAJON P/MEDIDOR TRIFASICO POLICARBONATO	1	2.292,4	2.292,4
9893	5	LLAVE DIFERENCIAL MONOFASICA 16 A	70	450,8	31.554,4
9911	6	LLAVE DIFERENCIAL 4 POLOS DE 63 a 100 mA/A	1	2.279,0	2.279,0
10085	11	SOPORTE METALICO PARA FOTOCELULA	1	90,2	90,2
9860	14	HEBILLAS PARA FLEJE 5/8	250	8,1	2.031,0
9866	17	CABLE BAJO PLASTICO 2 x 2 mm2 Cu	350	25,0	8.753,5

TOTAL ADJUDICADO 47.000

HOPRESA HORMIGON PRETENSIONADO SA RUT 210156480018)

Cód. interno	Ítem	Detalle	Cantidad	Precio unitario	Precio total
9890	23	COLUMNAS HORMIGON CUADRADAS DE 7,5 m 15x15	70	5.673,0	397.110,0

TOTAL ADJUDICADO 397.110

Monto total a adjudicar: \$ 1.455.391 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos noventa y uno) impuestos incluidos

3º) Pase a intervención del Contador delegado del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención;

4º) Cumplido, notifíquese, y una vez firme, pase a División Adquisiciones de la Dirección General de Hacienda para el libramiento de las órdenes de compra correspondientes.